COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

(Sesión celebrada el día 2 de julio de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 14:00).

–Ante todo queremos dar la bienvenida a la secretaria María Victoria Lumaca; es una enorme alegría para nosotros que se haya reintegrado y con más ganas que nunca.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 1102/2018. Ascensos al Grado de Coronel del Ejército Nacional. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. Distribuido n.º 1929/2018.

Informe de la División Estudios Legislativos, de fecha 22 de mayo de 2018, que fuera solicitado por el señor senador Javier García, sobre la legalidad y constitucionalidad, así como otros aspectos jurídicos del proyecto de ley que establece "Tareas de vigilancia y apoyo a los organismos con jurisdicción y competencia en zonas fronterizas". Carpeta n.º 1078/2018».

Con respecto a este último punto, quiero aclarar que ya he hecho circular la respuesta para que los miembros de esta comisión tengan en cuenta algunos elementos que pueden ser útiles.

En lo que tiene que ver con el proyecto de ley que tenemos en consideración, la secretaría me dice que a pesar de que ya se envió la versión taquigráfica de la comparecencia del señor fiscal, todavía no ha llegado el informe del ministerio.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Será necesario, entonces, postergar el asunto hasta la semana próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a reiterar el pedido al Ministerio de Defensa Nacional para ver si tienen alguna opinión sobre el proyecto de ley y a avisarle que la semana que viene lo vamos a tratar en la comisión.

Antes de tratar el tema de las venias…

SEÑOR LACALLE POU.- ¿Por «tratar» se entiende votar?

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, se va a poner en consideración.

Como ustedes saben, en el día de mañana, en el Plenario y junto con la señora senadora Ayala vamos a referirnos a la visita al Batallón Uruguay IV, desplegado en la

República Democrática del Congo, en el marco de la misión de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.

Si les parece bien, vamos a tratar el tema de las venias.

En consideración el proyecto de resolución enviado por el Poder Ejecutivo para conceder varias venias de ascenso al grado de coronel en las diferentes armas. Los señores senadores disponen del distribuido correspondiente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hemos examinado el mensaje del Poder Ejecutivo y realizamos algunas otras consultas, pero no tenemos objeción. Se trata de veintisiete venias para conceder los ascensos a los que se ha hecho referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por nuestra parte tampoco tenemos objeciones a las solicitudes formuladas.

Tenemos dos opciones: leer el proyecto u omitir la lectura.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Vamos a solicitar al señor senador Martínez Huelmo que sea el miembro informante.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Muchas gracias, señor presidente.

En otro orden de cosas, tenemos la carpeta n.º 1106/2018, que hace referencia a los Efectivos Militares Caídos en el Cumplimiento de Misiones de Paz y tiene algunos puntos de contacto con el tema al que harán referencia el señor presidente y la señora senadora Ayala en el día de mañana, en el Plenario. Este es un proyecto de ley que viene de la Cámara de Representantes y en relación a él me gustaría saber el número de militares caídos en estas misiones, sus nombres, en qué misión se estaban desempeñando, el arma, el grado y en qué circunstancias cayeron. Si bien considero que este proyecto de ley es bueno, necesito un poco más de información. Quizás la secretaría podría compilar la información que estoy pidiendo, supongo que el ministerio la debe tener a disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar esa información que, incluso, es pública. Por lo tanto, vamos a pedir estos datos al ministerio para poder anexarlos al informe del proyecto de ley.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:06).